

SAN LUIS, 2 5 MAR 2013

VISTO:

El EXP-USL: 10336/12.- ÁREA DE DATOS. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA. Concurso para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO, con destino al Departamento de Informática de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Informática, en su sesión del 18 de octubre de 2012 resuelve avalar el presente llamado a Concurso y propone la integración del Jurado que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad aconseja aprobar el llamado a Concurso y el Jurado propuesto para el mismo.

Que el Concurso de referencia se regirá en el marco de las normas establecidas en la Ordenanza Nº 15/97 del Consejo Superior.

Por ello, en su sesión del día 07 de marzo de 2013, y en uso de sus atribuciones EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Concurso para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO, con destino al ÁREA DE DATOS del Departamento de Informática y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título III del Estatuto Universitario y la Ordenanza N° 15/97- C.S. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta reválida.-

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre la asignatura ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS Y BASES DE DATOS I de la Carrera de Licenciatura en Cs. de la Computación.-

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción al Concurso se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Ejército de los Andes N° 950- SAN LUIS, a partir del 03 de abril de 2013 y hasta el 23 de abril de 2013.-

MIETO QUINTAS

METO QUINTAS

METO QUINTAS

METO QUINTAS

METO QUINTAS

METO QUINTAS

JOHE ONE WALLONE ANDREAF GENERAL PROPERTARIAN PROPERTARIA

Corresponde a la Resolución Nº 0 2 9 - 1 3



Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

> ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente Concurso, se designa el siguiente Jurado:

TITULARES:

MCs. Norma HERRERA

(UNSL)

MCs. Patricia ROGGERO

(UNSL)

Lic. María Teresa TARANILLA

(UNSL)

SUPLENTES:

MCs. Olinda GAGLIARDI

(UNSL)

Lic. Susana ESQUIVEL

(UNSL)

Lic. Verónica LUDUEÑA

(UNSL)

ARTÍCULO 5º.-Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

MEB

Dr. FELIX D. N

co. Mat. y Nat.

SECRETARIA GENERAL Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat U.N.S.L.

DIA. ANDREA F. VALLONE